



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°2313

RENAICO, 30 de Septiembre de 2014

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Publica.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a las personas que se mencionan a continuación, una ayuda social, equivalente a Alimentos de primera necesidad, con cargo al Item de Asistencia Social:

- SONIA DEL CARMEN ÑANCO ÑANCO
- IRENE DEL CARMEN ALARCON PARRA
- BRENDA NATALY PONCE SALAMANCA
- MIGUEL SEGUNDO CISTERNA PUENTES
- CAROLINA ELIZABETH PAREDES ROBLES
- MARIA ELENA GONZALEZ MORALES
- LAUDALINA NICOLE MUÑOZ MARTINEZ
- ELSA MARGOT VILLEGAS URRUTIA
- SARA ERICKA GOMEZ AQUEVEQUE
- GEORGINA DEL CARMEN GARCES ÑANCO
- YESSENIA MARGARITA VALDOVINOS LIZAMA
- PILAR JACQUELINE ULLOA SALAS
- INES DEL CARMEN VALDIVIA CANALES
- EMELINA ELIANA CARRASCO PINO
- PEDRO ARNOLDO MUÑOZ GUTIERREZ
- POLICARPO LUNA
- ELIZABETH MARILYN SOTO RIVERA
- ERNA ROSA MARTINEZ CIFUENTES
- MARGARITA DEL TRANSITO CARTES GARRIDO

- MARIBEL ALEJANDRA OLATE ESPARZA
- ERICKA DAMARY MONSALVE VERGARA
- NICOL AURORA MORALES VELASQUEZ
- MARISOL DEL CARMEN JARA SEPULVEDA
- MARIA EUGENIA TORRES ROMERO
- NICOL DE LAS MERCEDES PACHECO RAINQUEO
- AMALIA ALEJANDRA MONSALVE MUÑOZ

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
★SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE(S)

V°B° CONTROL



ACS/GCHS/MBPF/smn

DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°2314

RENAICO, 30 de Septiembre de 2014

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Publica.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a las personas que se mencionan a continuación, una ayuda social, equivalente a Exención a Derecho de Sepultacion, con cargo al Item de Asistencia Social:

- FRANCISCO ORMEÑO OLIVA
- HERNAN AÑBAY AYALA MUÑOZ
- ROSALBA CEA QUINTEROS

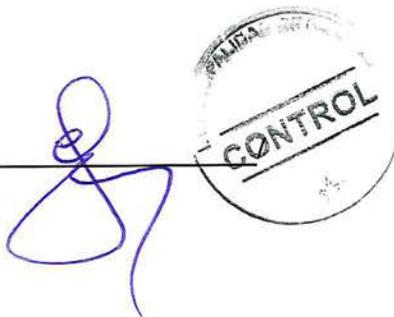
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE(S)

V°B° CONTROL



ACS/GCHS/MBPF/smn

DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO EXENTO N° 2324 /

RENAICO, 30 Septiembre de 2014

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio
- b) La Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Entréguese una ayuda de Emergencia, a las familias que mas adelante se indican, con cargo al Ítem de Emergencia Municipal:

N°	Nombres	Materiales
1.	Cecilia Salazar Rivera	1 mediagua 3x6 ONEMI 27/Feb reinstalada, 2 colchonetas, 1 frazadas, 6 ecoplac, 8 tablas 5x1
2.	Miguel Segundo Cisterna Puentes	4 planchas ecoplac 4 planchas zinc 5v 2.5 mtrs.
3.	Rosa Cea Pèrez	6 planchas zinc acanalado 3.66
4.	Pedro Muñoz Gutierrez	6 planchas zinc acanalado 3.00
5.	Jova Alvarado Barra	4 planchas ecoplac
6.	Manuel Isidoro Muñoz Cea	6 planchas ecoplac

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)

ACS/ GCHS/ MBPF/PGS/ pgs

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Oficina de Partes
- **Oficina Transparencia**
- Encargada de Protección Civil





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO EXENTO N° 2325 /

RENAICO, 30 Septiembre de 2014

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio
- b) La Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

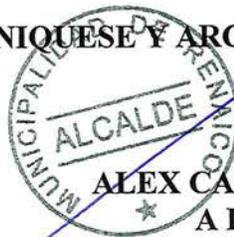
1.- Entréguese una ayuda Técnica, a las personas que se indican, con el Ítem, Apoyo a la Discapacidad:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	ENTREGA
1	Claudio Alejandro Lagos Cea	2 bastones ortopedicos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)

ACS/GCHS/MBPF/PGS/pgs
DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Oficina de Partes
- Oficina Transparencia
- Encargada Discapacidad

CONTROL